

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 11 de julio del 2013, el suscrito Ingeniero Ernesto Arroyo Covarrubias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0009562, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle San Esteban entre Felipe Ángeles y José María Narváez, en la Colonia San Isidro de la Zona 5 Olímpica, a efecto de hacer constar los siguientes:--

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-FOPEDEP-PAV-CI-C06-046/13, con fecha de inicio el 26 veintiséis de junio del año 2013, de la obra "Rehabilitación de Pavimento Asfáltico, incluye: Desbastado, carpeta y balizamiento, ubicada en la calle San Esteban entre Felipe Ángeles y José María Narváez, en la Colonia San Isidro de la Zona 5 Olímpica, por el importe contratado de \$670,620.52 (Seiscientos setenta mil seiscientos pesos 52/100 m.n.), del contratista Ing. Verónica Bermudez Torres, de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,---

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



INGENIERO ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

TESTIGO

TESTIGO



ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO



ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

JUL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 10 de julio del 2013, el suscrito Ingeniero Ernesto Arroyo Covarrubias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0009562, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la Calle San Aristeo entre Francisco Villa (C-70) a José María Narváez, en la Colonia Popular de la Zona 5 Olímpica, a efecto de hacer constar los siguientes:---

-----HECHOS-----

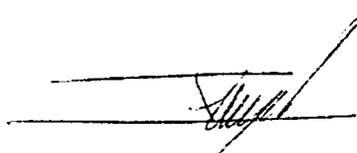
Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número** OPG-FOPEDEP-PAV-CI-C06-034/13, con **fecha de inicio** el 26 veintiséis de junio del año 2013, de la obra "Pavimento de concreto hidráulico, incluye sustitución de red hidrosanitaria cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banquetas y balizamiento, ubicada en la Calle San Aristeo entre Francisco Villa (C-70) a José María Narváez, en la Colonia Popular de la Zona 5, por el **importe contratado** de \$7'953,685.81 (Siete millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y cinco pesos 81/100 m.n.), del **contratista** Grupo Constructora Felca S.A. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,-----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


INGENIERO ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

JUL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 9 de julio del 2013, el suscrito Ingeniero Ernesto Arroyo Covarrubias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0009562, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la Calle Josefa Ortiz de Domínguez entre Plutarco Elías Calles a Cairo, en la Col. Santa María del Silo de la Zona 6 Tellán, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

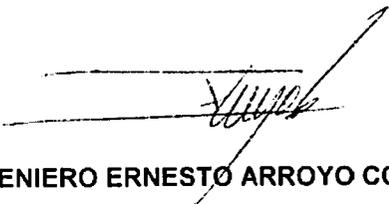
Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-FOPEDEP-PAV-CI-C06-036/13, con fecha de inicio el 26 veintiséis de junio del año 2013, de la obra " Rehabilitación de pavimento asfáltico, incluye: Desbastado, carpeta y balizamiento, ubicada en la calle Josefa Ortiz de Domínguez entre Plutarco Elías Calles a Cairo, en la Col. Santa María del Silo de la Zona 6 Tellán, por el importe contratado de \$1'277,398.15 (Un millón doscientos setenta y siete mil trescientos noventa y ocho pesos 15/100 m.n.), del contratista Construcción y Conservación de Vías Terrestres S.A. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,-----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 14:00 catorce horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

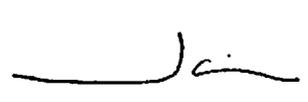
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


INGENIERO ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

JUL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día 8 de julio del 2013, el suscrito Ingeniero Ernesto Arroyo Covarrubias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0009562, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente entre la calle 14 entre Manolete a calle 13, en la Colonia El Dean Anexo de la Zona 7 Cruz del Sur, Polígono de Benigno López a Luis Jiménez y 10 de Mayo a Agustín Fernández, en la Col. 1ª de Mayo del a Zona 7 Cruz del Sur, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número** OPG-R33-EQP-CI-C06-032/13, con **fecha de inicio** el 26 veintiséis de junio del año 2013, **de las obras** A) Mejoramiento de vivienda en la Calle 14 de la Col. El Dean Anexo, trabajos consistentes en enjarres, muros, banquetas, aplicación de pintura e instalación de herrería, B) Mejoramiento de vivienda en la Colonia 1ª de Mayo, trabajos consistentes en enjarres, muros, banquetas, aplicación de pintura e instalación de herrería, **ubicada** en A) calle 14 entre M Manolete a calle 13, en la Colonia El Dean Anexo de la Zona 7 Cruz del Sur y B) Comprendido en el Polígono de Benigno López a Luis Jiménez y 10 de Mayo a Agustín Fernández, en la Col. 1ª de Mayo del a Zona 7 Cruz del Sur, por el **importe contratado** de \$3'189,320.58 (Tres millones ciento ochenta y nueve mil trescientos veinte pesos 58/100,m.n.), del **contratista** Ing. Alejandro Jiménez García, de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

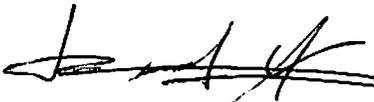
Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


INGENIERO ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

TESTIGO

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO


ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 5 del mes de Julio de 2013, el suscrito Ingeniero Rafael Valle Arias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0010998, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la Calzada Federalismo Norte y Ave Fidel Velázquez, en la Colonia Atemajac de la Zona 2 Minerva, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-OD-CON-AD-C06-041/13, con fecha de inicio el 31 treinta y uno de mayo del año 2013, de la obra "Cuadrilla de trabajos de contingencias en Calzada Federalismo Norte y Avenida Fidel Velázquez, ubicada en la Calzada Federalismo Norte y Ave Fidel Velázquez, en la Colonia Atemajac de la Zona 2 Minerva, por el importe contratado de \$49,723.32 (Cuarenta y nueve mil setecientos veintitrés pesos 32/100 m.n.), del contratista Grupo Constructor Felca S.A de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 14:00 catorce horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO RAFAEL VALE ARIAS

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 • Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406
www.guadalajara.gob.mx



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 4 del mes de Julio de 2013, el suscrito Ingeniero Rafael Valle Arias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0010998, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la Ave Calzada Lázaro Cárdenas 501-A (Unipolar) y 639 (Cartelera) en la zona 7 Cruz del Sur, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

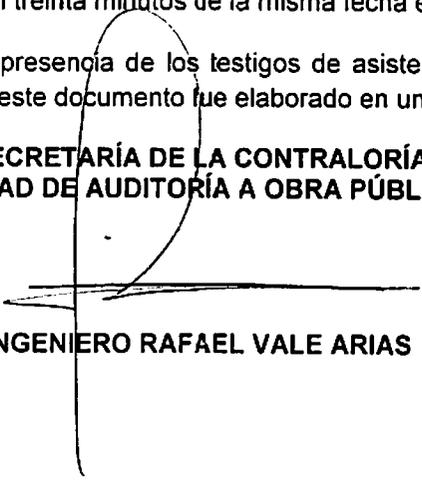
Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número** OPG-OD-CCN-AD-C06-040/13, con **fecha de inicio** el 31 treinta y uno de mayo del año 2013, **de la obra** "Desmantelamiento, retiro y traslado de tres anuncios espectaculares en la Calzada Lázaro dos del tipo unipolar y uno de tipo cartelera, trabajos efectuados del 27 al 31 de agosto de 2012, ubicada en la Ave Calzada Lázaro Cárdenas 501-A (Unipolar) y 639 (Cartelera) en la zona 7 Cruz del Sur, por el **importe contratado** de \$59,828.86 (Cincuenta y nueve mil ochocientos veintiocho pesos 86/100 m.n.), del **contratista** Construcciones Puentes y Estructuras de América S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

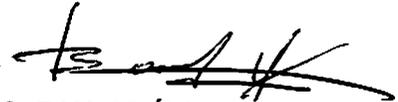
Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


INGENIERO RAFAEL VALE ARIAS

TESTIGO

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO


ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 4 de Julio del 2013, el suscrito Ingeniero Luis Tejeda Montufar, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0009563, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en A) El Polígono de Hidalgo a Andrés Tamayo y Miguel Orozco a Antonio Rivera, en la Col. Nueva Santa María de la Zona 7 Cruz del Sur y B) Polígono de Avenida Mezquitera, Rafael Lozada, Cayetano Esteva y Edmundo Gómez Orozco, en la Colonia Loma Linda de la Zona 7 Cruz del Sur, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-R33-EQP-CI-C06-031/13, con fecha de inicio el 26 veintiséis de junio del año 2013, de las obras "Mejoramiento de vivienda de las Colonias Nueva Sta. María y Loma Linda, trabajos consistentes en enjarres, muros, banquetas, aplicación de pintura e Instalación de herrería, ubicada en el A) El Polígono de Hidalgo a Andrés Tamayo y Miguel Orozco a Antonio Rivera, en la Col. Nueva Santa María de la Zona 7 Cruz del Sur y B) Polígono de Avenida Mezquitera, Rafael Lozada, Cayetano Esteva y Edmundo Gómez Orozco, en la Colonia Loma Linda de la Zona 7 Cruz del Sur, por el importe contratado de \$3'858,956.25 (Tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis pesos 25/100 m.n.), del contratista Galjack Arquitectos, S.A. de C.V. de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

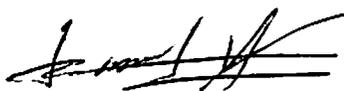
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

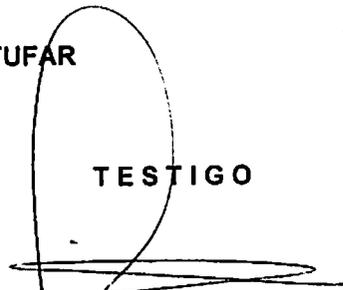

INGENIERO LUIS TEJEDA MONTUFAR

TESTIGO



ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO



Secretaría de la Contraloría ING. RAFAEL VALLE ARIAS



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:50 nueve horas con cincuenta minutos del día 4 del mes de julio de 2013, el suscrito Ingeniero Eduardo Romero García. Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0008920, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle A) Polígono de Luis Lara, José Letena, Pánfilo Natera y María Luisa Martínez, en la Col. Lomas del Paraíso 3ª Sección de la Zona 3 Huentitán, B) Polígono del Río San Juan de Dios, Periférico Manuel Gómez Morín, Juan José de la Garza y Limite con la Barranca, en la Col. Lomas del Paraíso 4ª Sección de la Zona 3 Huentitán, C) Privada Juan Echaniz entre Teodomiro Chowell y Vicente Acosta, en la Col. Lomas del Paraíso 5ª Sección de la Zona 3 Huentitán, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

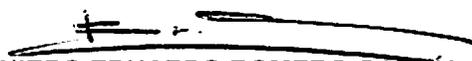
Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-R33-EQP-CI-C06-029/13, con fecha de inicio el 26 veintiséis de junio del año 2013, de la obra " A) Mejoramiento de Vivienda de las Colonias Lomas del Paraíso 3ª Sección y Lomas del Paraíso 4ª Sección, trabajos consistentes en enjarres, muros, banquetas, aplicación de pintura e instalación de herrería C) Mejoramiento de vivienda y andador peatonal Juan Echaniz de la Col. Lomas del Paraíso 5ª Sección, trabajos consistentes en enjarres, muros, banquetas, aplicación de pintura, instalación de herrería, elaboración de piso de concreto en andador y alumbrado público, ubicada en el A) Polígono de Luis Lara, José Letena, Pánfilo Natera y María Luisa Martínez, en la Col. Lomas del Paraíso 3ª Sección de la Zona 3 Huentitán y Polígono del Río San Juan de Dios, Periférico Manuel Gómez Morín, Juan José de la Garza y Limite con la Barranca, en la Col. Lomas del Paraíso 4ª Sección de la Zona 3 Huentitán, C) Privada Juan Echaniz entre Teodomiro Chowell y Vicente Acosta, en la Col. Lomas del Paraíso 5ª Sección de la Zona 3 Huentitán, por el importe contratado de \$5'902,060.64 (Cinco millones novecientos dos mil sesenta pesos 64/100 m.n), del contratista Desarrollo Casavi S.A. de C.V. de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 14:00 catorce horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


INGENIERO EDUARDO ROMERO GARCÍA

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 4 del mes de julio del 2013, el suscrito Arquitecto Jaime Alcalá Ibarra, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de a Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0024203, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en el Polígono de Periférico Manuel Gómez Morín, Guillermo Chávez, José María Chávez y Diagonal Ladrillera, en la Colonia el Jagüey, de la Zona 3 Huentitán, Polígono de Guillermo Chávez, Antonio Álvarez, Eustaquio Arias, María Martínez, en la Col. Lomas del Paraíso 2ª Sección de la Zona 3 Huentitán a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número** OPG-R33-PAV-CI-C06-028/13, con **fecha de inicio** el 26 veintiséis de junio del año 2013, **de la obra** "Mejoramiento de Vivienda de las Colonias el Jagüey y Lomas del Paraíso 2ª Sección, trabajos consistentes en enjarres, muros, banquetas, aplicación de pintura e instalación de herrería, ubicada en el Polígono de Periférico Manuel Gómez Morín, Guillermo Chávez, José María Chávez y Diagonal Ladrillera, en la Colonia el Jagüey, de la Zona 3 Huentitán, Polígono de Guillermo Chávez, Antonio Álvarez, Eustaquio Arias, María Martínez, en la Col. Lomas del Paraíso 2ª Sección de la Zona 3 Huentitán por el **importe contratado** de \$5'523,374.37 (Cinco millones quinientos veintitrés mil trescientos setenta y cuatro pesos 37/100 m.n.) del **contratista** Urbanismo de Calidad S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


ARQUITECTO JAIME ALCALÁ IBARRA

TESTIGO

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO


ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 4 del mes de julio de 2013, el suscrito Ingeniero Guillermo Domínguez Gómez, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0025166, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Hacienda Ciénega de Mata entre Hacienda Jardín y Hacienda Bellavista, en la Colonia Tetlán Río Verde de la Zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número OPG-R33-PAV-CI-C06-018/13, con fecha de inicio el 26 veintiséis de junio del año 2013, de la obra "Pavimento con concreto hidráulico, incluye sustitución de rec hidrosanitaria, cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banquetas y balizamiento, ubicada en la calle Hacienda Ciénega de Mata entre Hacienda Jardín y Hacienda Bellavista, en la Colonia Tetlán Río Verde de la Zona 4 Oblatos, por el importe contratado de \$3'761,986.49 (Tres millones setecientos sesenta y un mil novecientos ochenta y seis mil 49/100 m.n), del contratista Lizette Construcciones S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----**

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO GUILLERMO DOMÍNGUEZ GÓMEZ

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 4 del mes de julio de 2013, el suscrito Arquitecto Juan Manuel Espinosa Jaimes, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0024521, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Hacienda Ciénega de Mata entre Hacienda la Sauceda y Hacienda de la Labor, en la Colonia Balcones de Oblatos 2ª Sección de la Zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-R33-PAV-CI-C06-016/13, con fecha de inicio el 26 veintiséis de junio del año 2013, de la obra "Pavimento con concreto hidráulico, incluye sustitución de red hidrosanitaria, cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banquetas y balizamiento, ubicada en la calle Hacienda Ciénega de Mata entre Hacienda la Sauceda y Hacienda de la Labor, en la Colonia Balcones de Oblatos 2ª Sección de la Zona 4 Oblatos, por el importe contratado de \$4'474,695.56 (Cuatro millones cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos noventa y cinco pesos 56/100 m.n), del contratista Ingeniería y Sistemas de Infraestructura S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

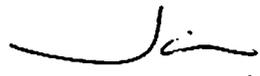
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


ARQUITECTO JUAN MANUEL ESPINOSA JAIMES

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 • Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406
www.guadalajara.gob.mx



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos del día 3 del mes de julio de 2013, el suscrito Ingeniero Guillermo Domínguez Gómez, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0025166, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Hacienda Ciénega de Mata entre Hacienda Bellavista y Juan Pablo II, en la Colonia Tatlán Río Verde de la Zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-R33-PAV-CI-C06-019/13, con fecha de inicio el 26 veintiséis de junio del año 2013, de la obra "Pavimento con concreto hidráulico, incluye sustitución de red hidrosanitaria, cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banquetas y balizamiento, ubicada en la calle Hacienda Ciénega de Mata entre Hacienda Bellavista y Juan Pablo II, en la Colonia Tatlán Río Verde de la Zona 4 Oblatos, por el importe contratado de \$4'018,508.40 (Cuatro millones dieciocho mil quinientos ocho pesos 40/100 m.n), del contratista Lim Constructora, S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO GUILLERMO DOMÍNGUEZ GÓMEZ

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 2 del mes de julio de 2013, el suscrito Ingeniero Guillermo Domínguez Gómez, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0025166, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Sebastián Allende entre Santo Tito y San Pedro, en la Colonia San Martín 2ª y 3ª Sección de la Zona 5 Olímpica, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número OPG-R33-PAV-CI-C06-020/13**, con **fecha de inicio** el 26 veintiséis de junio del año 2013, **de la obra** "Pavimento con concreto hidráulico, incluye sustitución de red hidrosanitaria, cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banquetas y balizamiento, ubicada en la calle Sebastián Allende entre Santo Tito y San Pedro, en la Colonia San Martín 2ª y 3ª Sección de la Zona 5 Olímpica, por el **importe contratado** de \$4'280,338.02 (Cuatro millones doscientos ochenta mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 02/100 m.n), del **contratista** Constructora Ral de Occidente S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



INGENIERO GUILLERMO DOMÍNGUEZ GÓMEZ

TESTIGO



ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO



ARQ. JAIME ALCALÁ IBÁRRRA

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 • Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406
www.guadalajara.gob.mx

JUL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 2 de Julio del 2013, el suscrito Ingeniero Luis Tejeda Montufar, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0009563, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Colimilla entre Lagunitas y Felipe Ángeles, en la Col. Potrero Alto y Esteban Alatorre de la Zona 5 Olímpica, a efecto de hacer constar los siguientes:---

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-R33-PAV-CI-C06-023/13, con fecha de inicio el 26 veintiséis de junio del año 2013, de las obras "Pavimento con concreto hidráulico, incluye sustitución de red hidrosanitaria, cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banquetas y balizamiento, ubicada en la calle Colimilla entre Lagunitas y Felipe Ángeles, en la Col. Potrero Alto y Esteban Alatorre de la Zona 5 Olímpica, por el importe contratado de \$4'219,240.64 (Cuatro millones doscientos diecinueve mil doscientos cuarenta pesos 64/100 m.n.), del contratista Lebasí Ingeniería, S.A. de C.V. de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

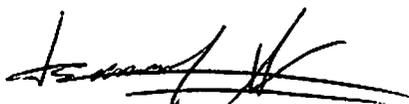
Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



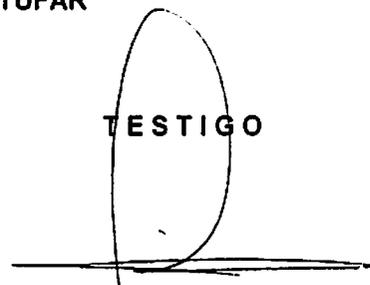
INGENIERO LUÍS TEJEDA MONTUFAR

TESTIGO



ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO



ING. RAFAEL VALLE ARIAS

JUL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos oel día 02 dos del mes de julio del 2013, el suscrito Arquitecto Jaime Alcalá Ibarra, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0024203, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Medrano entre Ricardo Palmerín y Rubén Rodríguez, en la Col Licenciado Figueroa, de la Zona 6 Tetlán, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-R33-PAV-CI-C06-026/13, con fecha de inicio el 26 de junio del año 2013, de la obra "Pavimento con concreto hidráulico, incluye sustitución de red hidrosanitaria, cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banqueteta y balizamiento, por el importe contratado de \$5'064,180.99 (Cinco millones sesenta y cuatro mil ciento oçhenta pesos 99/100 m.n.) del contratista Flota Constructora, S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 10:15 diez horas con quince minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

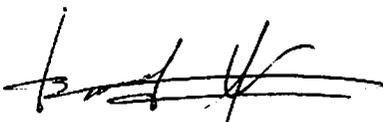
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



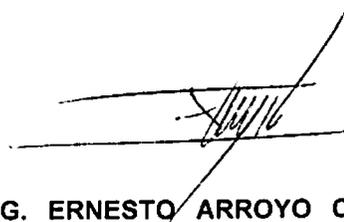
ARQUITECTO JAIME ALCALÁ IBARRA

TESTIGO

TESTIGO



ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO



ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

JUL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA**

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 2 del mes de Julio de 2013, el suscrito Ingeniero Rafael Valle Arias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0010998, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en A) Luis Covarrubias (andador) entre Edmundo Gómez Orozco y Rafael Lozada, en la Colonia Francisco Villa de la Zona 7 Cruz del Sur, B) Luis Covarrubias (andador) entre Rafael Lozada y Ave. 8 de Julio en la Col. Polanquito de la Zona 7 Cruz del Sur y C) Polígono Ixtlixochitl, Chalco, Omocatl y Atemoztli, en la Col. Nueva España de la Zona 7 Cruz del Sur, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

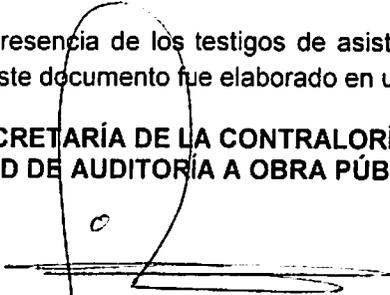
Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-R33-EQP-CI-C06-033/13, con fecha de inicio el 26 veintiséis de junio del año 2013, de la obra " A) Mejoramiento de vivienda y elaboración de Andador Peatonal Luis Covarrubias de las colonias Francisco Villa y Polanquito, trabajos consistentes en enjarres, muros, banquetas, aplicación de pintura e instalación de herrería y C) Proyecto de Rehabilitación de Banquetas en la Col. Nueva España, Trabajos consistentes en banquetas con piso de concreto incluye conformación y nivelación de terreno, ubicadas en la calle A) Luis Covarrubias (andador) entre Edmundo Gómez Orozco y Rafael Lozada, en la Colonia Francisco Villa de la Zona 7 Cruz del Sur y Luis Covarrubias (andador) entre Rafael Lozada y Ave. 8 de Julio en la Col. Polanquito de la Zona 7 Cruz del Sur y C) Polígono Ixtlixochitl, Chalco, Omocatl y Atemoztli, en la Col. Nueva España de la Zona 7 Cruz del Sur por el importe contratado de \$3'510,328.19 (Tres millones quinientos diez mil trescientos veintiocho pesos 19/100 m.n.), del contratista Ing. José de Jesús Farías Romero, de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

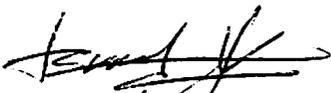
Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA**



INGENIERO RAFAEL VALE ARIAS

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA**

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 1 del mes de Julio de 2013, el suscrito Ingeniero Rafael Valle Arias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0010998, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Tiburcio Montiel entre Albino Corzo a Periférico, en la Colonia Lomas de Río Verde de la Zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

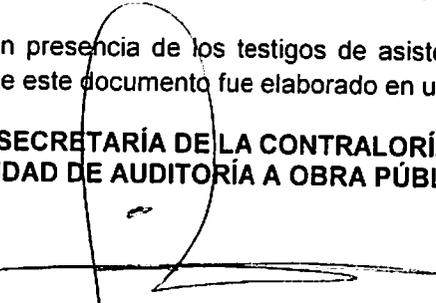
Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número OPG-FOPEDEP-PAV-CI-C06-039/13**, con **fecha de inicio el 26 veintiséis de junio del año 2013**, de la obra "Rehabilitación de pavimento asfáltico, incluye desbastado, carpeta y balizamiento, ubicada en la calle Tiburcio Montiel entre Albino Corzo a Periférico en la Colonia Lomas de Río Verde de la Zona 4 Oblatos, por el importe contratado de \$1'231,222.56 (Un millón doscientos treinta y un mil doscientos veintidós pesos 56/100 m.n.), del contratista Ing. Juan de Dios de la Torre Tosca, de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA**


INGENIERO RAFAEL VALE ARIAS

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría

JUL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 1 del mes de julio de 2013, el suscrito Ingeniero Eduardo Romero García, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0008920, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Manuel Payno entre Francisco Sarabia, (C-74) a Damián Carmona (C-62) en la Colonia Blanco y Cuellar de la Zona 5 Olímpica, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

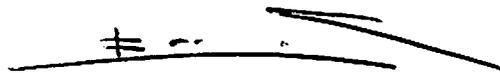
Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-FOPEDEP-PAV-CI-C06-037/13, con fecha de inicio el 26 veintiséis de junio del año 2013, de la obra " Rehabilitación de pavimento asfáltico, incluye Desbastado, carpeta y balizamiento, ubicada en la calle Manuel Payno entre Francisco Sarabia, (C-74) a Damián Carmona (C-62) en la Colonia Blanco y Cuellar de la Zona 5 Olímpica por el importe contratado de \$2'222,120.26 (Dos millones doscientos veintidós mil ciento veinte pesos 26/100 m.n), del contratista Ingeniería y Tecnología Asociada S.A. de C.V. de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:00 doce horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

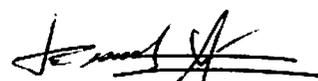
Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



INGENIERO EDUARDO ROMERO GARCÍA

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 1 del mes de julio del 2013, el suscrito Arquitecto Jaime Alcalá Ibarra, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0024203, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Sudán entre Puerto Melaque y José María Iglesias, en la Col. Cuauhtémoc Zona 6 Tetlán, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número** OPG-R33-PAV-CI-C06-025/13, con **fecha de inicio** el 26 veintiséis de junio del año 2013, **de la obra** "Pavimento con concreto hidráulico, incluye sustitución de red hidrosanitaria, cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banquetas y balizamiento, por el **importe contratado** de \$3'202,213.98 (Tres millones doscientos dos mil doscientos trece pesos 98/100 m.n.), del **contratista** Obras Civiles Especializadas S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

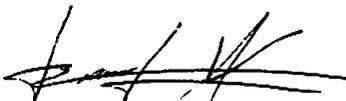
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



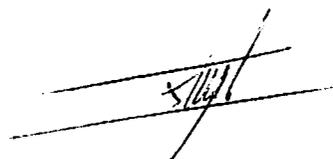
ARQUITECTO JAIME ALCALÁ IBARRA

TESTIGO

TESTIGO



ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO



ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

JUL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA**

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 1 de Julio del 2013, el suscrito Ingeniero Luis Tejeda Montufar, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0009563, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Sudán entre Jesús Urueta y Puerto Melaque, en la Col. Cuauhtémoc anexo de la zona 6 Tetzán, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número** OPG-R33-PAV-CI-C06-024/13, con **fecha de inicio** el 26 veintiséis de junio del año 2013, **de las obras** "Pavimento con Concreto Hidráulico, incluye Sustitución de Red Hidrosanitaria, Cambio de Tomas y Descargas Domiciliarias, Sustitución de Banqueta y Balizamiento, ubicada en la calle Sudán entre Jesús Urueta y Puerto Melaque, en la Col. Cuauhtémoc anexo de la zona 6 Tetzán, por el **importe contratado** de \$3'050,941.26 (Tres millones cincuenta mil novecientos cuarenta y un pesos 26/100 m.n.), del **contratista** Torales Construcciones, S.A. de C.V. de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

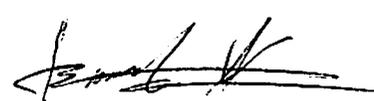
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido, de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

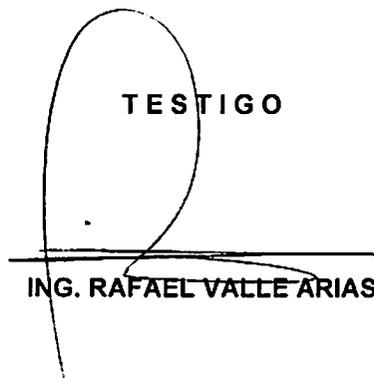
**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA**


INGENIERO LUIS TEJEDA MONTUFAR

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ING. RAFAEL VALLE ARIAS



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 1 del mes de julio de 2013, el suscrito Arquitecto Juan Manuel Espinosa Jaimes, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0024521, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la Avenida Patria entre Bethsur y Eligio Ancona, en la Colonia Villas de Guadalupe de la Zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número OPG-R33-PAV-CI-C06-015/13**, con **fecha de inicio** el 26 veintiséis de junio del año 2013, de la obra "Pavimento con concreto hidráulico, incluye sustitución de red hidrosanitaria, cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banquetas y balizamiento, ubicada en la Avenida Patria entre Bethsur y Eligio Ancona, en la Colonia Villas de Guadalupe de la Zona 4 Oblatos, por el **importe contratado de \$4'714,480.75** (Cuatro millones setecientos catorce mil cuatrocientos ochenta pesos 75/100 m.n), del **contratista Grupo Constructor Gleoss S.A. de C.V.**, de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

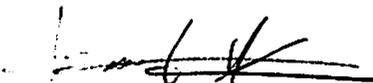
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


ARQUITECTO JUAN MANUEL ESPINOSA JAIMES

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 1 del mes de julio de 2013, el suscrito Ingeniero Guillermo Domínguez Gómez, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0025166, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Albino Corzo entre Tiburcio Montial y Diodoro Corella, en la Col. Lomas del Río Verde la Zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-R33-PAV-CI-C06-017/13, con fecha de inicio el 26 veintiséis de junio del año 2013, de la obra "Pavimento con concreto hidráulico, incluye sustitución de red hidrosanitaria, cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banquetas y balizamiento, ubicada en la calle Albino Corzo entre Tiburcio Montial y Diodoro Corella, en la Col. Lomas del Río Verde la Zona 4 Oblatos, por el importe contratado de \$3'957,790.14 (Tres millones novecientos cincuenta y siete mil setecientos noventa pesos 14/100 m.n), del contratista Urbanizadora y Edificadora Aries S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO GUILLERMO DOMÍNGUEZ GÓMEZ

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 3 del mes de julio de 2013, el suscrito Ingeniero Eduardo Romero García, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0008920, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Sebastián Allende entre San Pedro y Santa Clemencia, en la Col. San Martín 2ª y 3ª Sección de la Zona 5 Olímpica, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

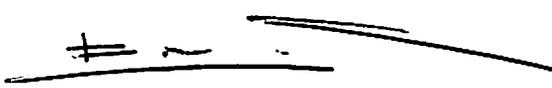
Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número** OPG-R33-PAV-CI-C06-021/13, con **fecha de inicio** el 26 veintiséis de junio del año 2013, **de la obra** "Pavimento con concreto hidráulico, incluye sustitución de red hidrosanitaria, cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banquetas y balizamiento, ubicada en la calle Sebastián Allende entre San Pedro y Santa Clemencia, en la Col. San Martín 2ª y 3ª Sección de la Zona 5 Olímpica, por el **importe contratado** de \$3'708,820.13 (Tres millones setecientos ocho mil ochocientos veinte pesos 13/100 m.n.), del **contratista** Constructora Kirling S.A. de C.V. de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:00 trece horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


INGENIERO EDUARDO ROMERO GARCÍA

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:30 nueve horas del día 3 de Julio del 2013, el suscrito Ingeniero Luis Tejeda Montufar, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0009563, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Colimilla entre Plutarco Elías Calles y Lagunitas, en la Col. Potrero Alto y Esteban Alatorre de la Zona 5 Olímpica, efecto de hacer constar los siguientes:-

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-R33-PAV-CI-C06-022/13, con fecha de inicio el 26 veintiséis de junio del año 2013, de las obras "Pavimento con concreto hidráulico, incluye sustitución de red hidrosanitaria, cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banquetas y balizamiento, ubicada en la calle Colimilla entre Plutarco Elías Calles y Lagunitas, en la Col. Potrero Alto y Esteban Alatorre de la Zona 5 Olímpica, por el importe contratado de \$5'775,560.17 (Cinco millones setecientos setenta y cinco mil quinientos sesenta pesos 17/100 m.n.), del contratista Grupo Ordiez, S.A. de C.V. de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

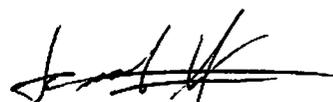
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

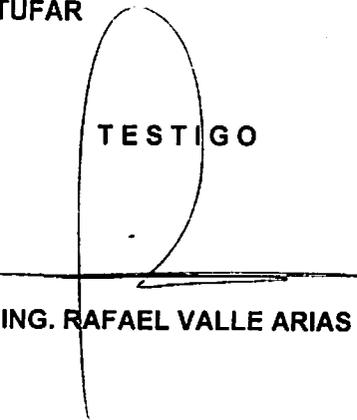
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


INGENIERO LUÍS TEJEDA MONTUFAR

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ING. RAFAEL VALLE ARIAS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:15 nueve horas con quince minutos del día 3 del mes de julio del 2013, el suscrito Arquitecto Jaime Alcalá Ibarra, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0024203, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Miguel Orozco entre el No. 131 al 159 en la Colonia Lázaro Cárdenas de la Zona 7 Cruz del Sur, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número** OPG-R33-PAV-CI-C06-027/13, con **fecha de inicio** el 26 veintiséis de junio del año 2013, **de la obra** "Pavimento con concreto hidráulico, incluye sustitución de red hidrosanitaria, cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banquetas y balizamiento, ubicada en la calle Miguel Orozco entre el No. 131 al 159 en la Colonia Lázaro Cárdenas de la Zona 7 Cruz del Sur, por el **importe contratado** de \$1'722,396.50 (Un millón setecientos veintidós mil trescientos novena y seis pesos 50/100 m.n.) del **contratista** Caypo, S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

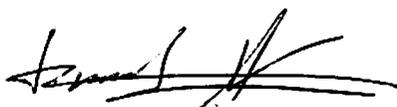
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



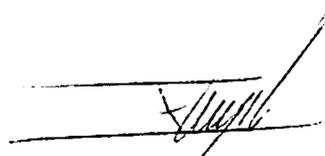
ARQUITECTO JAIME ALCALÁ IBARRA

TESTIGO

TESTIGO



ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO



ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 3 del mes de julio de 2013, el suscrito Arquitecto Juan Manuel Espinosa James, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0024521, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en A) Polígono de Jorge Ortiz Vidales, Jesús de los Ríos, Francisco Sánchez de Tagle y Rebeca Uribe, en la Col. Mirador Dr. Atl de la Zona 4 Oblatos y B) Calle Luis Covarrubias (andador) entre Ave 8 de Julio y Miguel Orozco Camacho, en la Col. Patria Nueva de la Zona 7 Cruz del Sur, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-R33-EQP-CI-C06-030/13, con fecha de inicio el 26 veintiséis de junio del año 2013, de la obra "Mejoramiento de vivienda en la Colonia Mirador Dr. Atl, trabajos consistentes en enjarres, muros, banquetas, aplicación de pintura e instalación de herrería, ubicación en A) Polígono de Jorge Ortiz Vidales, Jesús de los Ríos, Francisco Sánchez de Tagle y Rebeca Uribe, en la Col. Mirador Dr. Atl de la Zona 4 Oblatos y B) Calle Luis Covarrubias (andador) entre Ave 8 de Julio y Miguel Orozco Camacho, en la Col. Patria Nueva de la Zona 7 Cruz del Sur, por el importe contratado de \$3'957,148.79 (Tres millones novecientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y ocho pesos 79//100 m.n), del contratista Arq. Salvador Aguirre Cordero, de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, --

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

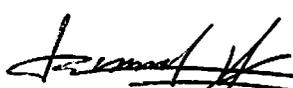
Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


ARQUITECTO JUAN MANUEL ESPINOSA JAIMES

TESTIGO

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO


Secretaría de la Contraloría ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos de día 3 de julio del 2013, el suscrito Ingeniero Ernesto Arroyo Covarrubias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0009562, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la Calle Santa Clemencia entre Abraham González a José María Narváez, en la Colonia San Isidro de la Zona 5 Olímpica, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-FOPEDEP-PAV-CI-C06-035/13, con fecha de inicio el 26 veintiséis de junio del año 2013, de la obra "Pavimento de concreto hidráulico, incluye sustitución de red hidrosanitaria cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banquetas y balizamiento, ubicada en la calle Santa Clemencia entre Abraham González a José María Narváez, en la Colonia San Isidro de la Zona 5 Olímpica, por el importe contratado de \$3'619,360.57 (Tres millones seiscientos diecinueve mil trescientos sesenta pesos 57/100 m.n.), del contratista Grupo Constructora Maca S.A. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,-----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:00 doce horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



INGENIERO ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

TESTIGO



ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO



ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA'



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día 3 del mes de Julio de 2013, el suscrito Ingeniero Rafael Valle Arias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0010998, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Pánfilo Pérez (C-72) entre Pablo Valdez a San Pedro, en la Colonia Talpita de la Zona 5 Olímpica, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

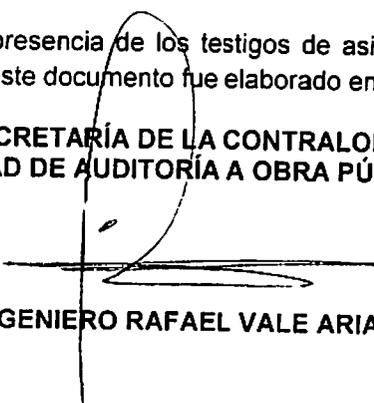
Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-FOPEDEP-PAV-CI-C06-038/13, con fecha de inicio el 26 veintiséis de junio del año 2013, de la obra "Rehabilitación de pavimento asfáltico, incluye: Desbastado, carpeta y balizamiento, ubicada en la calle Pánfilo Pérez (C-72) entre Pablo Valdez a San Pedro, en la Colonia Talpita de la Zona 5 Olímpica por el importe contratado de \$3'997,215.05 (Tres millones novecientos noventa y siete mil doscientos quince pesos 05/100 m.n.), del contratista Asfaltos Guadalajara, S.A.P.I. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

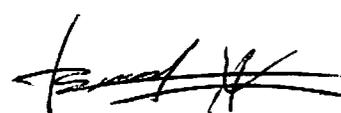
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:00 trece horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


INGENIERO RAFAEL VALE ARIAS

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría

JUL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 3 de julio del 2013, el suscrito Ingeniero Ernesto Arroyo Covarrubias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0009562, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la Privada de Lagunitas entre Aurelio Ortega a Álvaro Obregón, en la Col. Rinconada San Jacinto de la Zona 5 Olímpica, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número** OPG-FOPEDEP-PAV-CI-C06-043/13, con **fecha de inicio** el 26 veintiséis de junio del año 2013, **de la obra** "Rehabilitación de pavimento asfáltico, incluye: Desbastado, carpeta y balizamiento, ubicada en la Privada de Lagunitas entre Aurelio Ortega a Álvaro Obregón, en la Col. Rinconada San Jacinto de la Zona 5 Olímpica, por el **importe contratado** de \$231,504.05 (Doscientos treinta y un mil quinientos cuatro pesos 05/100 m.n.), del **contratista** Ing. Verónica Bermudez Torres, de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,-----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:10 trece horas con diez minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

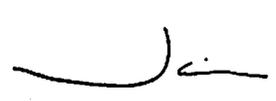
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


INGENIERO ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 2 del mes de Julio de 2013, el suscrito Ingeniero Rafael Valle Arias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0010998, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Juan Álvarez entre Alameda y Balbino Dávalos, Col. El Retiro, Zona 1 Centro, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

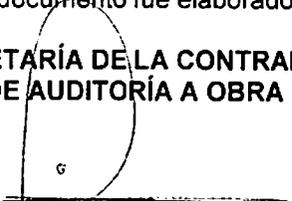
Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número SSM-RM-MURB-AD-C07-001/13, con fecha de inicio el 28 veintiocho de Junio del año 2013, de la obra "Rehabilitación del Mercado Juan Álvarez, ubicadas en la calle Juan Álvarez entre Alameda y Balbino Dávalos, Col. El Retiro, Zona 1 Centro, por el importe contratado de \$890,671.75 (Ochocientos noventa mil seiscientos setenta y un pesos 75/100 m.n.), del contratista Aryfi Construcciones S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


INGENIERO RAFAEL VALE ARIAS

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

JUL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA**

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 2 del mes de julio de 2013, el suscrito Ingeniero Eduardo Romero Garcia, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0008920, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle José Santos Villa entre Jesús Amavisca y María Luisa Martínez, en la Col. Lomas del Paraíso 2ª y 4ª Sección de la Zona 3 Huentitán, en la Zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----**HECHOS**-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número** OPG-R33-PAV-CI-C06-C13/13, con **fecha de inicio** el 26 veintiséis de junio del año 2013, de la obra "Pavimento con concreto hidráulico, incluye sustitución de red hidrosanitaria, cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banquetas y balizamiento, **ubicación** en la calle José Santos Villa entre Jesús Amavisca y María Luisa Martínez, en la Col. Lomas del Paraíso 2ª y 4ª Sección de la Zona 3 Huentitán, en la Zona 4 Oblatos, por el **importe contratado** de \$4'088,512.44 (Cuatro millones ochenta y ocho mil quinientos doce pesos 44/100 m.n.), del **contratista** Construcciones GG S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA**



INGENIERO EDUARDO ROMERO GARCÍA

TESTIGO



ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO



ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA**

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 2 de julio de 2013, el suscrito Arquitecto Juan Manuel Espinosa Jaimes, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0024521, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle José Santos Villa entre María Luisa Martínez y Francisco Estrada, en la Col. Loma del Paraíso 2a y 4a Sección de la Zona 3 Huentitán, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----**HECHOS**-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número** OPG-R33-PAV-CI-C06-014/13, con **fecha de inicio** el 26 veintiséis de junio del año 2013, **de la obra** "Pavimento con concreto hidráulico, incluye sustitución de red hidrosanitaria, cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banquetas y balizamiento, ubicada en la calle José Santos Villa entre María Luisa Martínez y Francisco Estrada, en la Col. Loma del Paraíso 2a y 4a Sección de la Zona 3 Huentitán, por el **importe contratado** de \$2'694,246.86 (Dos millones seiscientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y seis pesos 86/100 m.n), del **contratista** Valos Industrial Comercialización y Construcción S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

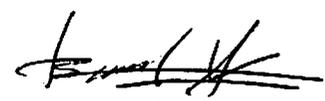
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA**


ARQUITECTO JUAN MANUEL ESPINOSA JAIMES

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría